



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE LABORAL: TET-JCDL-046/2025

ACTOR: HUGO AGUILAR CASTRILLO

**DEMANDADO: TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **veintitrés de enero de dos mil veintiséis**.

Vistas las actuaciones del presente expediente, se advierte que con fecha nueve de diciembre de dos mil veinticinco se acordó reanudar el presente juicio y se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para el desahogo de la audiencia de **MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS**, sin embargo, se tiene conocimiento que algunos servidores públicos integrantes de este Tribunal han sido diagnosticados con enfermedades respiratorias, incluso Covid-19 y otras que aún no se ha diagnosticado su padecimiento. Aunado a lo anterior, tomando en consideración que es un hecho notorio que el 17 de enero del presente año la Secretaría de Salud en el Estado emitió un comunicado de medidas preventivas ante el brote de sarampión en México; luego entonces, esta Comisión **ACUERDA: Se suspende** la audiencia de **MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS** señalada a **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, ponderando responsablemente para ello, el evitar el riesgo de contagio y por ende el derecho humano a la salud de las personas servidoras públicas, así como de la parte actora del presente juicio y el derecho de acceso a la justicia; por lo que la misma se reanudara hasta en tanto transcurra un periodo para evitar cualquier riesgo de contagio y esta Comisión determine la continuación del presente juicio.

Notifíquese. De conformidad en el artículo 104 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en aplicación supletoria conforme al numeral 100 inciso a) de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, se ordena notificar el presente acuerdo a las partes personalmente en su domicilio procesal señalado en autos y a las demás personas que pudieran tener interés jurídico mediante cédula que se fijará en los estrados de este Tribunal

Cúmplase. En su oportunidad, **agréguese al expediente las constancias de notificación correspondientes**.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión Sustanciadora del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, ante el Secretario Técnico que da **FE. CONSTE.**

Mtro. José Luis Hernández Toriz.
Representante nombrado por el Pleno del Tribunal

Lic. Luis Hernández Cabrera
Representante nombrado por el personal judicial electoral

Lic. Karina Edith Torres Vázquez
Representante común

Lic. German Xochitózzi Muñoz
Secretario Técnico

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
COMISIÓN SUSTANCIADORA

